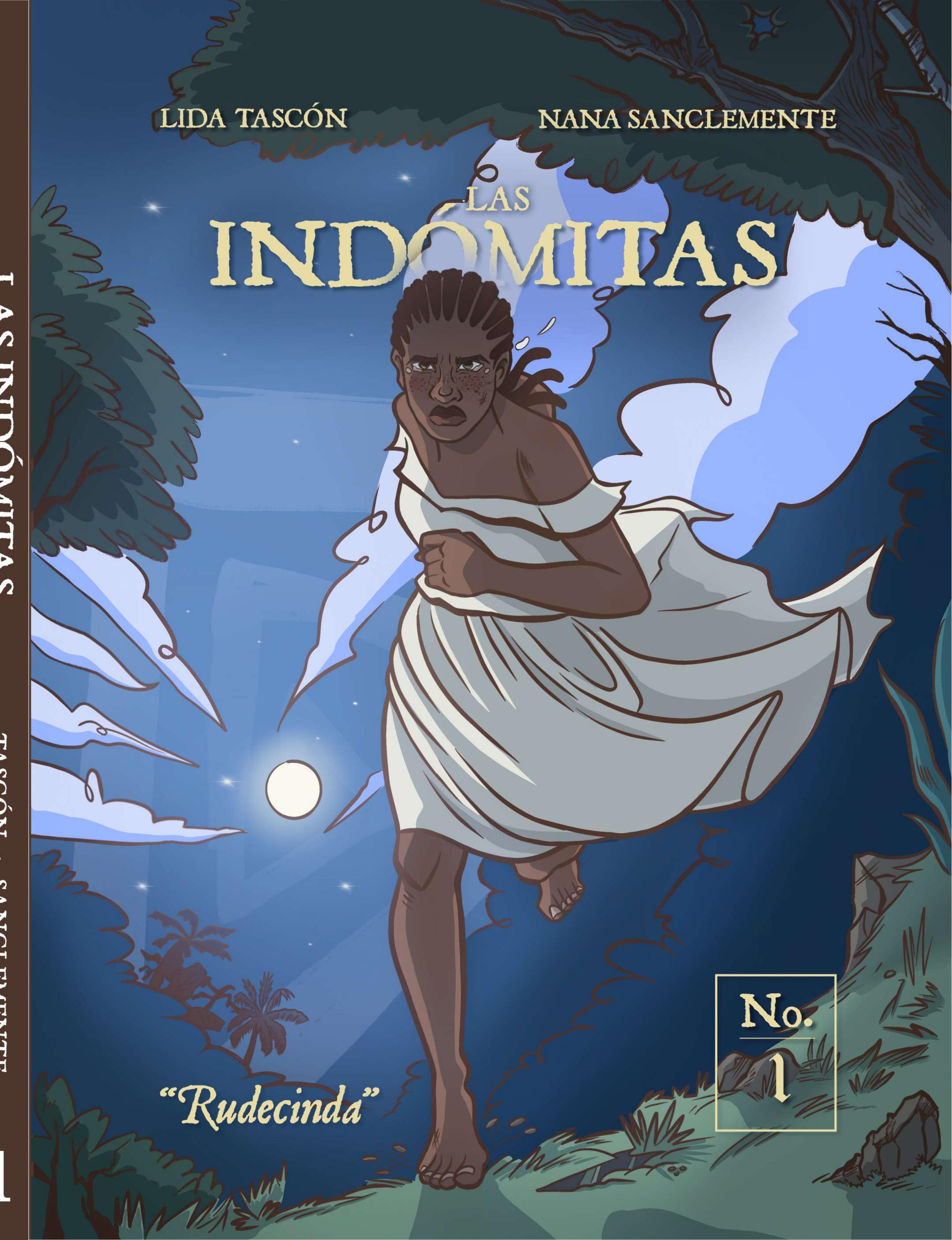


Esta es la historia real de Rudecinda, una joven mulata que vivió en una época en la que no se nacía libre si pertenecías a determinado grupo social. Hija de una mujer esclavizada y un hombre blanco, este cómic narra cómo tuvo que enfrentar la separación de su madre al ser comprada por su propio padre para ser esclavizada. Su fuerte temperamento y sus ganas de vivir hicieron que desafiará no solo a su progenitor sino a todo un sistema de opresión.

La historia de Rudecinda y su madre Marcelina Vidal ocurrió en 1831, época en que existía la esclavización de personas afrodescendientes o negras en Colombia. La vida de estas dos mujeres nos remite a varios aspectos: primero, el coraje de la madre para reclamar la libertad de su hija y la estrategia de acudir a la justicia para defender la libertad de su prole. Segundo, las cartas de libertad o promesas de libertad que hacían los amos a las esclavizadas para mantenerlas como sus concubinas. El tercero aspecto, los nacimientos ilegítimos como resultado del estupro. El cuarto y último aspecto, las fugas como estrategia de resistencia a la violencia ejercida hacia el cuerpo de las mujeres cautivas. Basada en la investigación de la doctora en Historia Social Lida Tascón y narrado visualmente por la talentosa Nana Sanclemente, “Las Indómitas” surge como una propuesta de historia pública y reparación histórica para recuperar las vidas y voces de aquellas mujeres que vivieron tiempos en la que los derechos sociales no existían y mucho menos para las mujeres. ¿Cómo vivieron estas mujeres?; ¿cómo resistieron estas sociedades en las que al parecer nada estaba a su favor? Descúbralo en esta propuesta gráfica.



**Tesis Doctoral e investigación:**

**Lida Elena Tascón Bejarano**

**Guión:**

**Lida Elena Tascón Bejarano / Ana María Gómez Sanclemente  
“Nana Sanclemente”**

**Arte:**

**Ana María Gómez Sanclemente “Nana Sanclemente”**

Diseño:

Nana Sanclemente

Corrección de Estilo:

Lida Tascón

“La Indómitas” está basado en la investigación “Vidas familiar en la población esclavizada y liberta de la provincia de Popayán, Colombia (1780-1852) de Lida Tascón.

Las Indómitas, Número 1, “Rudecinda”. Diciembre 3 de 2024. Cali, Colombia. E-mail: lidahelenatascón@gmail, nanasgs1992@gmailcom, © Lida Elena Tascón Bejarano, © Ana María Gómez Sanclemente “Nana Sanclemente”. Todos los derechos reservados. Primera Edición.

ISBN 123-456-789-101

Impreso en Cali, Colombia

Está prohibida la reproducción total o parcial de esta obra o sus partes sin el consentimiento escrito de las autoras, excepto cuando se trate de fragmentos cortos para reseñas y textos académicos.

# LAS INDÓMITAS

Nº. I

“Rudecinda”

NANA SANCLEMENTE  
LIDA ELENA TASCÓN BEJARANO

## INTRODUCCIÓN

La idea de este proyecto en realidad surgió en otras tierras. Cuando hice mi doctorado en Brasil, específicamente en la ciudad de São Paulo, sobre Historia Social, me percaté que había una cultura del comic (quadrinhos) interesante e importante. En las ferias de libros, los quadrinhos agolpaban una cantidad de personas de todas las edades, no solo jóvenes sino gente de edades más maduras. Eso me llamó la atención porque tenía una idea errada de que el cómic era especialmente para un público juvenil. Sin embargo, lo que me hizo pensar en la posibilidad de acceder al mundo del cómic para difundir el conocimiento histórico fue conocer *As barbas do imperador: D. Pedro II, a história de um monarca em quadrinhos*, trabajo de la destacada historiadora brasileña Lilia Moritz Schwarcz. El libro original, ganador de un premio nacional a mejor ensayo, es la biografía del monarca que gobernó el Brasil imperial en decadencia, después la misma autora decidió adaptar el libro en formato de cómic.

Posteriormente, participé en dos encuentros de historia pública, uno en el 2018 y otro en 2021 de manera virtual. Entendí que la historia pública se centra en cómo el conocimiento histórico se comunica y utiliza fuera del ámbito académico. Su objetivo es acercar el pasado a un público no especializado, empleando formatos accesibles y participativos. Es así que, cuando regresé a Colombia en 2022 ya venía con esta idea de profundizar más sobre la historia pública. Como académica y docente creo en la necesidad de difundir y/o enseñar el conocimiento histórico de una manera más innovadora y creativa en un lenguaje que llegue a un público más amplio como, por ejemplo: exposiciones museológicas,

comics, videos juegos, performances, novelas históricas, medios audiovisuales, entre otros.

Fue así que al conocer la convocatoria de Estímulo ICANH 2024 y la categoría de “Beca de divulgación a través de nuevos formatos gráficos” encontré la oportunidad perfecta para presentar un caso de tesis doctoral sobre una jovencita esclavizada en el siglo XIX en formato cómic. Para ello necesitaba una cómplice, es decir, una persona que me ayudara a concretar todos estos conceptos de forma visual. Una ilustradora que me acompañara en esta aventura. Así llegó Nana Sanclemente a mi vida. Al conocernos hicimos clic inmediato, ya que, en su talentosa trayectoria, Nana se ha especializado en narrar diferentes causas sociales, con una especial pasión por contar historias sobre mujeres y feminismos, y esto hizo que sintiera profundo interés por la historia de Rudecinda. Ambas nos sentimos identificadas con la historia de esta jovencita que por su coraje y valentía volvía aparecer 200 años después en nuestras vidas para ser escuchada e ilustrada. Nana también me mostró que aquí en Colombia, al igual que en Brasil, existe ya un mundo muy diverso de talentosas personas profesionales encargadas de hacer proyectos de narrativa visual, que están posicionando a nuestro país a nivel mundial y usándolo como herramienta de difusión para propósitos como el nuestro, hablando sobre nuestra comunidad y territorio.

Mi tesis de investigación doctoral se titula “Vida familiar en la población esclavizada y liberta de la provincia de Popayán, Colombia (1780-1852)”, es un esfuerzo para contribuir a la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de la población afrodescendiente en el país. En este sentido, la investigación aporta a nuevas interpretaciones sobre las familias esclavizadas en el periodo tardío colonial. Las familias de personas esclavizadas que vivían en las haciendas, minas y Reales de minas, tuvieron una estabilidad, aunque frágil, que les permitió la formación de redes parentales y comunales.

De igual forma, la investigación doctoral también aporta al análisis y debate sobre el estudio de las mujeres esclavizadas y libertas. Las mujeres esclavizadas sufrieron una explotación como productoras y como reproductoras de un sistema esclavista. El estupro, la sexualidad, los hijos ilegítimos, el parto, la lactancia de sus hijos e hijas y los de otros y la

crianza de los hijos, fueron esferas íntimas atravesadas por los intereses señoriales, que obligaba a las mujeres y madres a resistir doblemente la explotación de la esclavitud (Machado, Brito, Viana y Gomes, 2021).

Para la convocatoria Estímulos ICANH 2024, me centré en el último capítulo de mi tesis: “Mujeres esclavizadas y familia”. Escogí el caso de Rudecinda, joven liberta, hija de Marcelina Vidal, negra esclavizada y de Ignacio Fernández, hombre libre blanco. En 1831 en el Departamento del Cauca, Ignacio Fernández acudió a la justicia para reclamar a Manuel Esteban Arboleda, otro hombre blanco y dueño de varios esclavizados, la entrega de María Rudecinda por ser su hija natural, quien había huido de su lado. Rudecinda fue comprada por Ignacio a Juana Vidal, esposa de Manuel Esteban Arboleda, por la cantidad de ciento cincuenta pesos (150), otorgándole así su carta de libertad con la condición de que ella le sirviera y acompañara hasta el fin de sus días. Sin embargo, Rudecinda huyó tres veces de la casa de Ignacio Fernández, debido a los malos tratos que éste le daba y fue a buscar protección en la casa de sus antiguos dueños en donde estaba su madre, Marcelina Vidal.

En tanto, Ignacio amenazó con revocar la libertad a Rudecinda si ésta no regresaba a cumplir con sus obligaciones. Por su parte, Marcelina Vidal se dirigió a las autoridades para defender a su hija y evitar que le fuera arrebatada la preciada libertad, expresando que Ignacio la sedujo y la violó con la falsa promesa de liberarla de la esclavitud, como consecuencia de este engaño nació Rudecinda. En una sociedad patriarcal y racializada como la República de la Nueva Granada, que una mujer esclavizada se presentara a las autoridades a defender a su hija y a acusar a un hombre blanco de maltrato y estupro, no era lo más frecuente pero tampoco era algo excepcional. Para muchos sectores subalternos, acudir a la justicia podía representar una estrategia para conseguir su libertad o al menos en el caso de Rudecinda para conservarla.

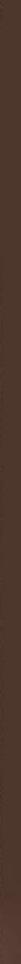
La historia de Rudecinda y Marcelina nos permite ver la centralidad del género y la raza en un contexto de interacciones con los señores, con las comunidades esclavizadas y con los sectores libres. Su caso nos acerca a algunos aspectos de la sociedad esclavista de Popayán, como la maternidad esclava, las relaciones interétnicas, las dinámicas familiares y las tensiones raciales que de ahí se derivaron.

A pesar que la historia de Rudecinda y Marcelina pasó hace dos siglos, las violencias hacia las mujeres persisten hasta nuestros días en otros contextos y por otras razones. Es alarmante y lamentable que hasta octubre de 2024 la cifra de feminicidios en Colombia sea de 745 mujeres según el Observatorio Colombiano de Feminicidios. Las disputas por el control sobre el cuerpo de las mujeres es un campo de tensiones que venimos librando desde el pasado. Actualmente las mujeres debemos denunciar que nuestros cuerpos no sean usados como botín de guerra y nuestros derechos sobre la maternidad o sexualidad no están dados por sentados. Esperamos que la historia de Rudecinda y Marcelina aporte a la reflexión no solo sobre la discriminación racial que todavía existe en nuestro país sino sobre las violencias basadas en género, ¡vivas nos queremos!, ¡Ni una menos!

**Lida Elena Tascón Bejarano**

*Doctora en Historia Social  
Co-guionista de “Las Indómitas”*





Abril 14 de 1834

Ya el Señor Ignacio Fernández había venido a expresar su deseo de revocar la *carta de libertad*<sup>1</sup> que le había sido otorgada a la esclava María Rudecinda.

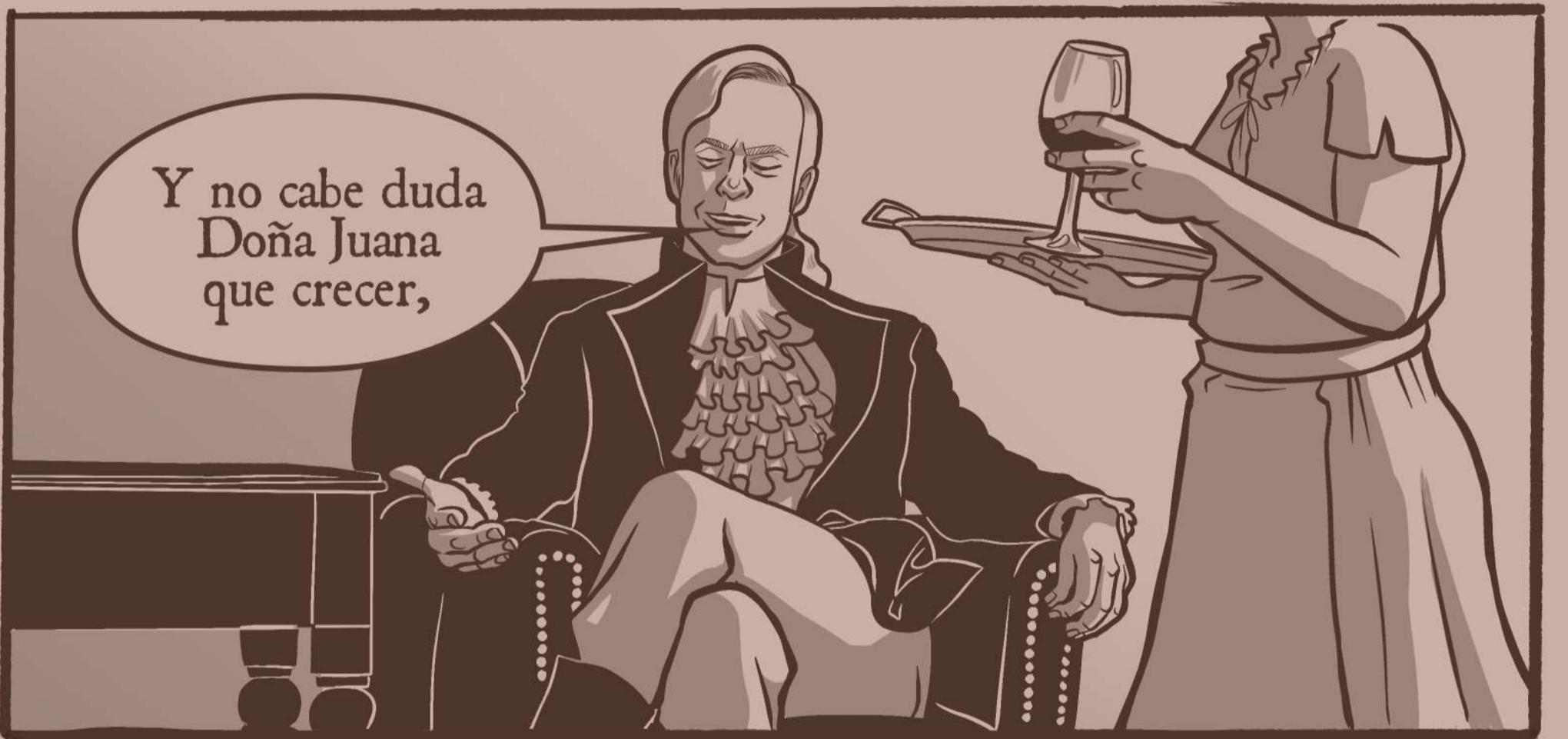
Si me permite, Señor Alcalde Municipal, como defensor de esclavos, vengo en representación de la madre...

...la esclava<sup>2</sup> Marcelina Vidal.

Se quiere evitar que la carta de su hija sea revocada.

A continuación explica ella el porqué:





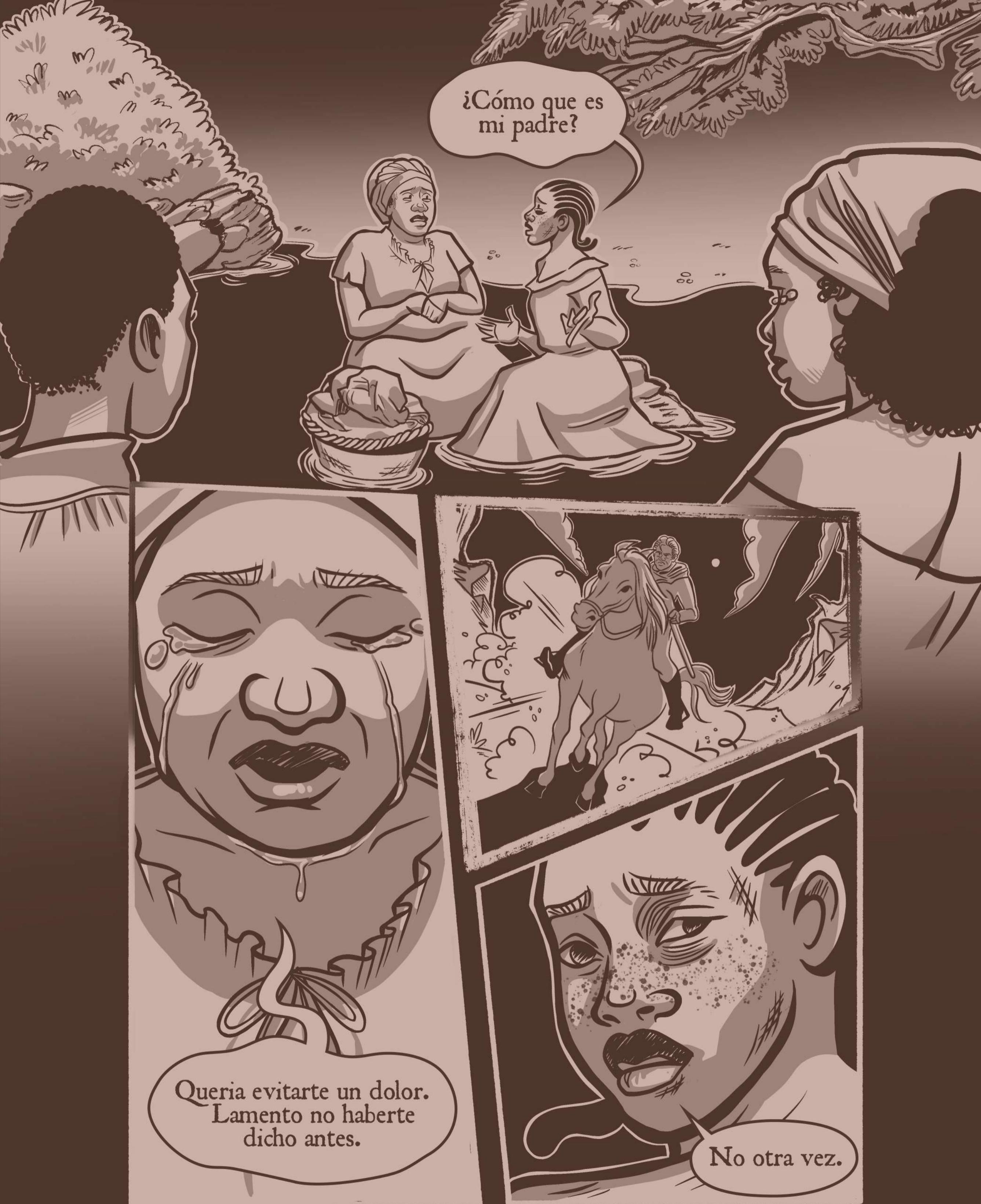




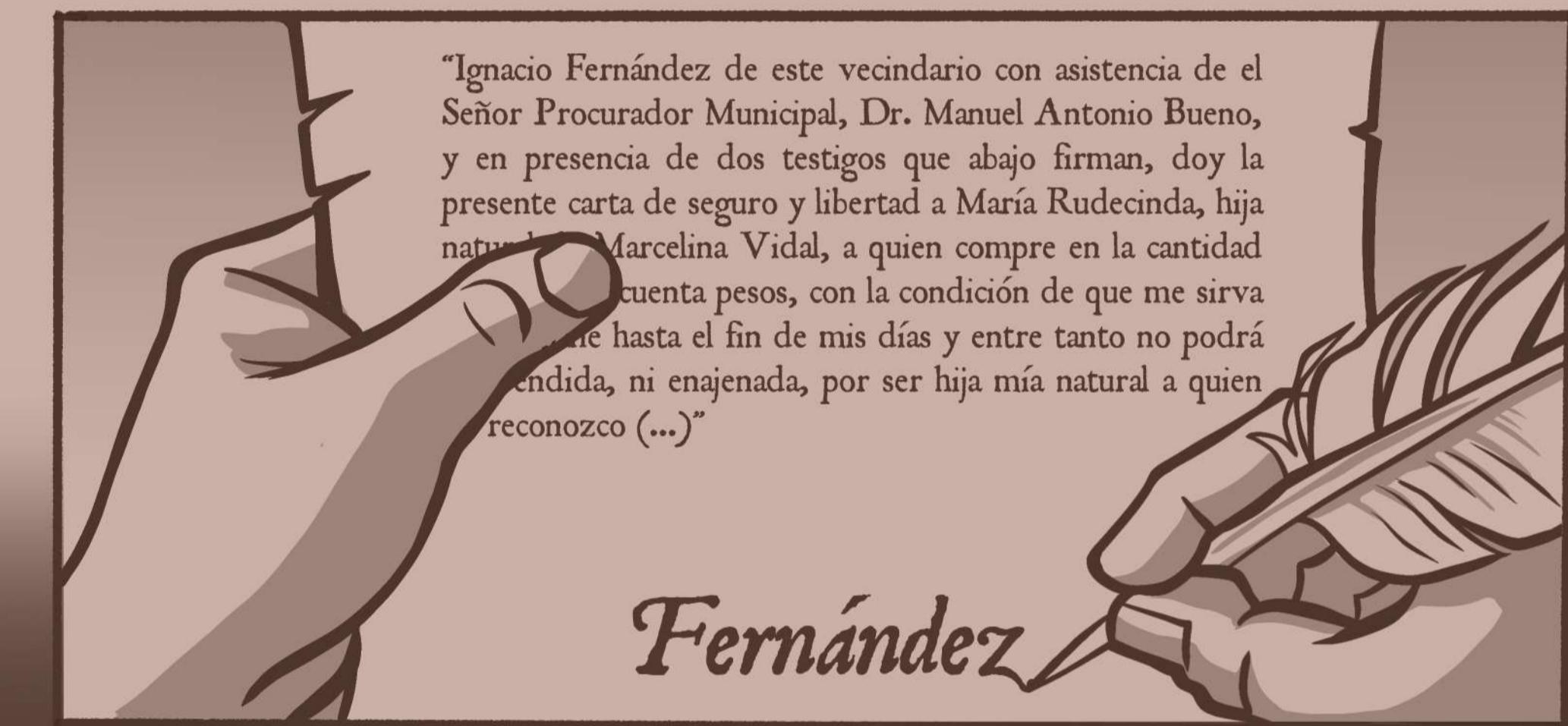
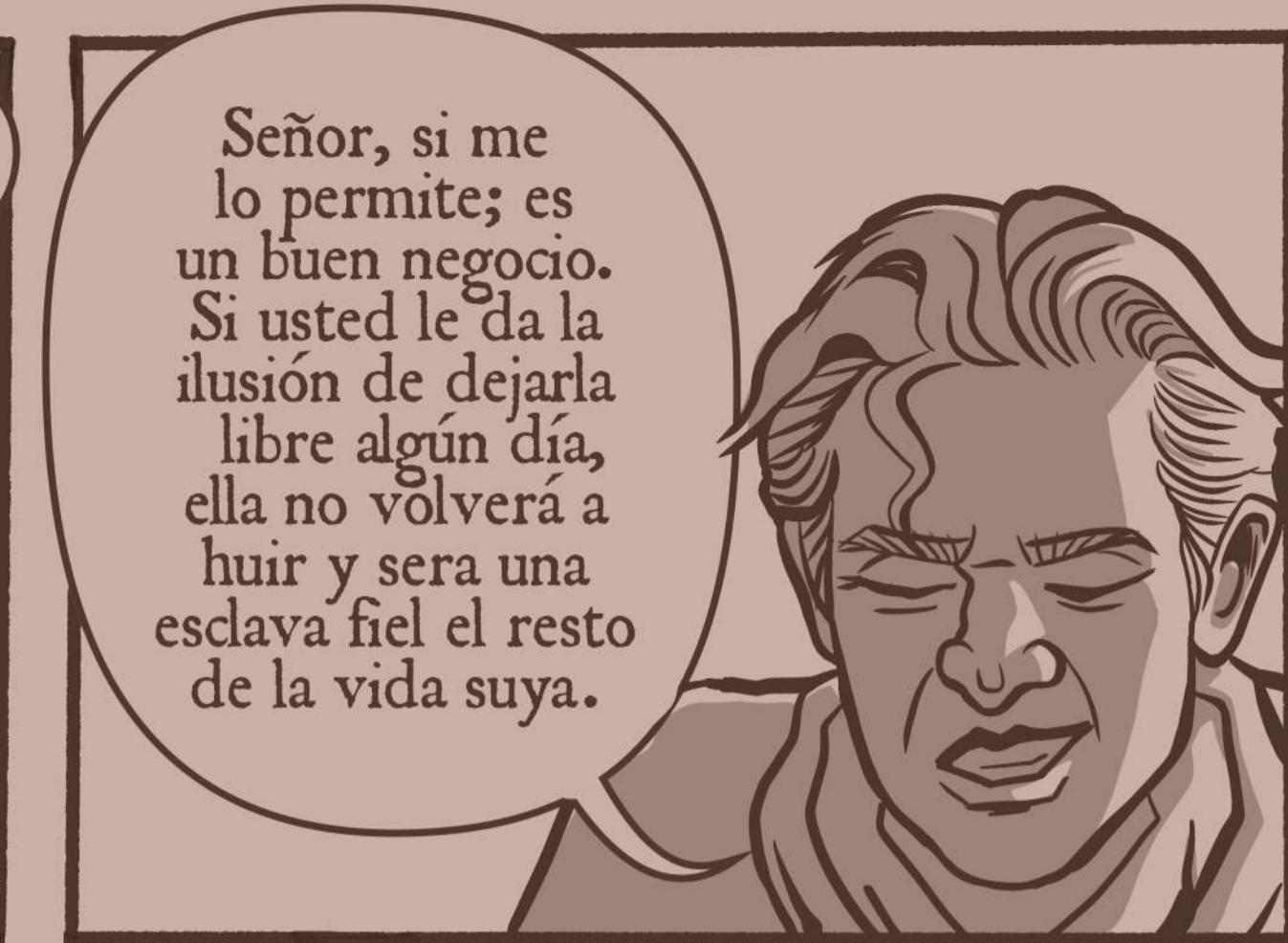
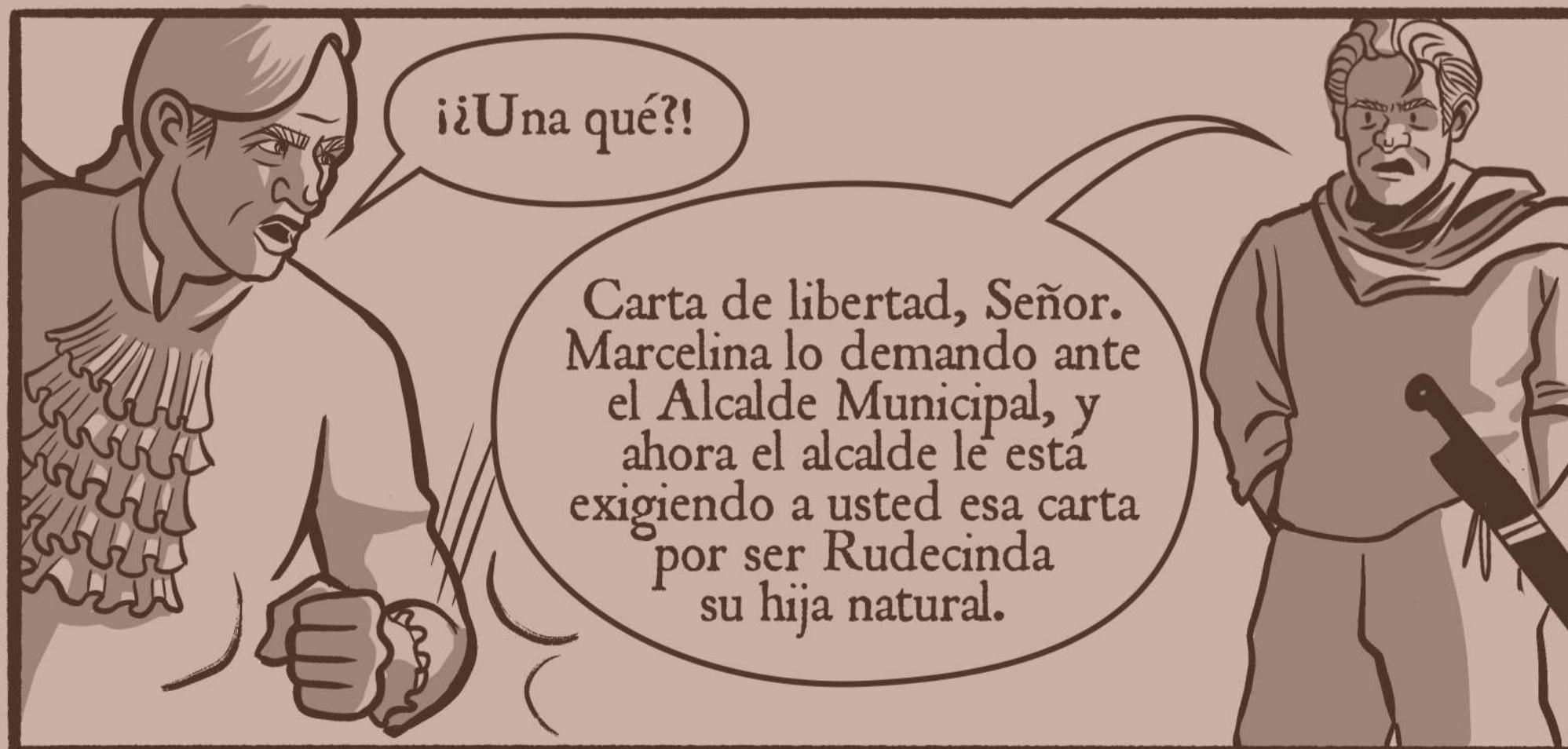


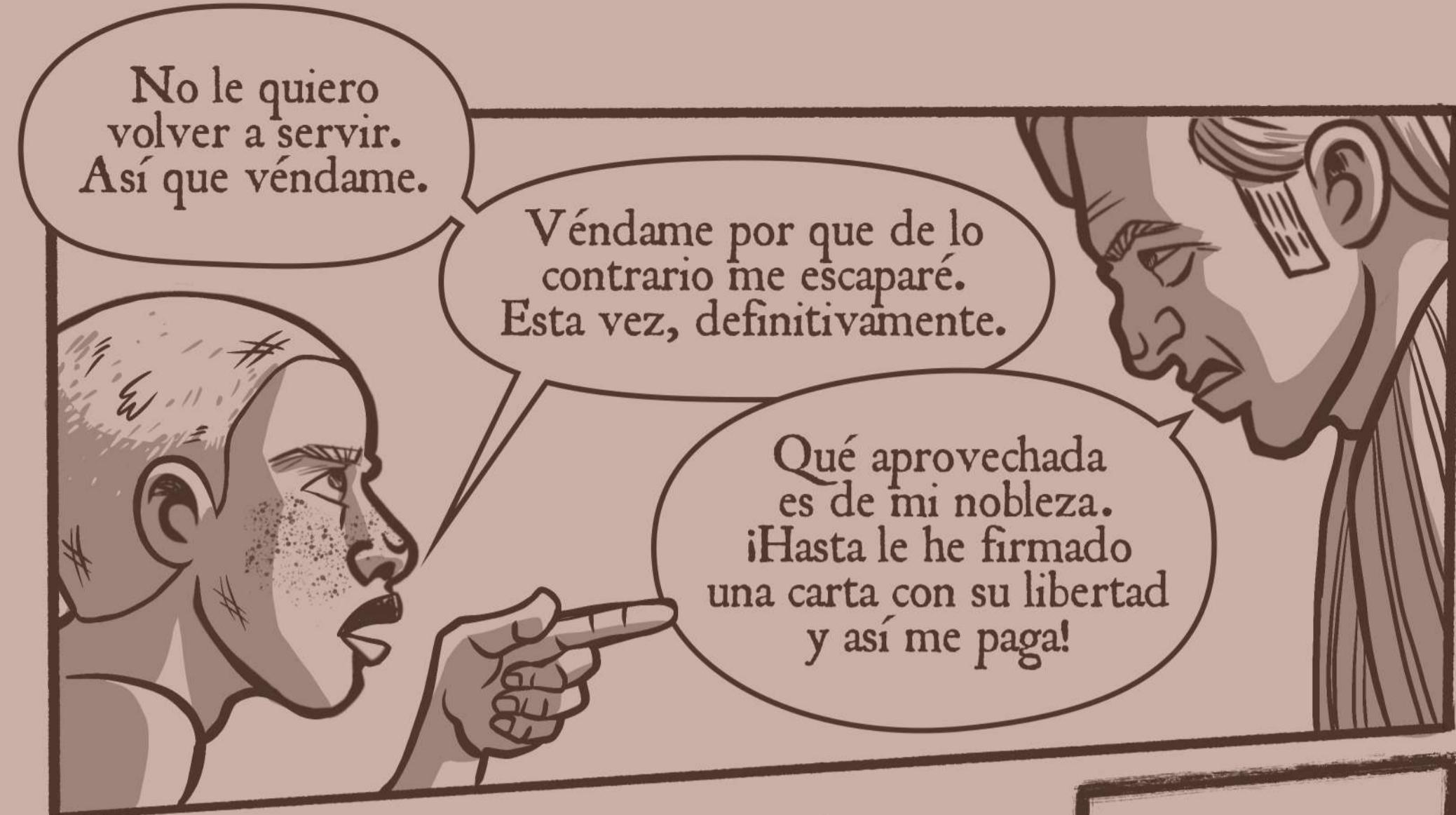


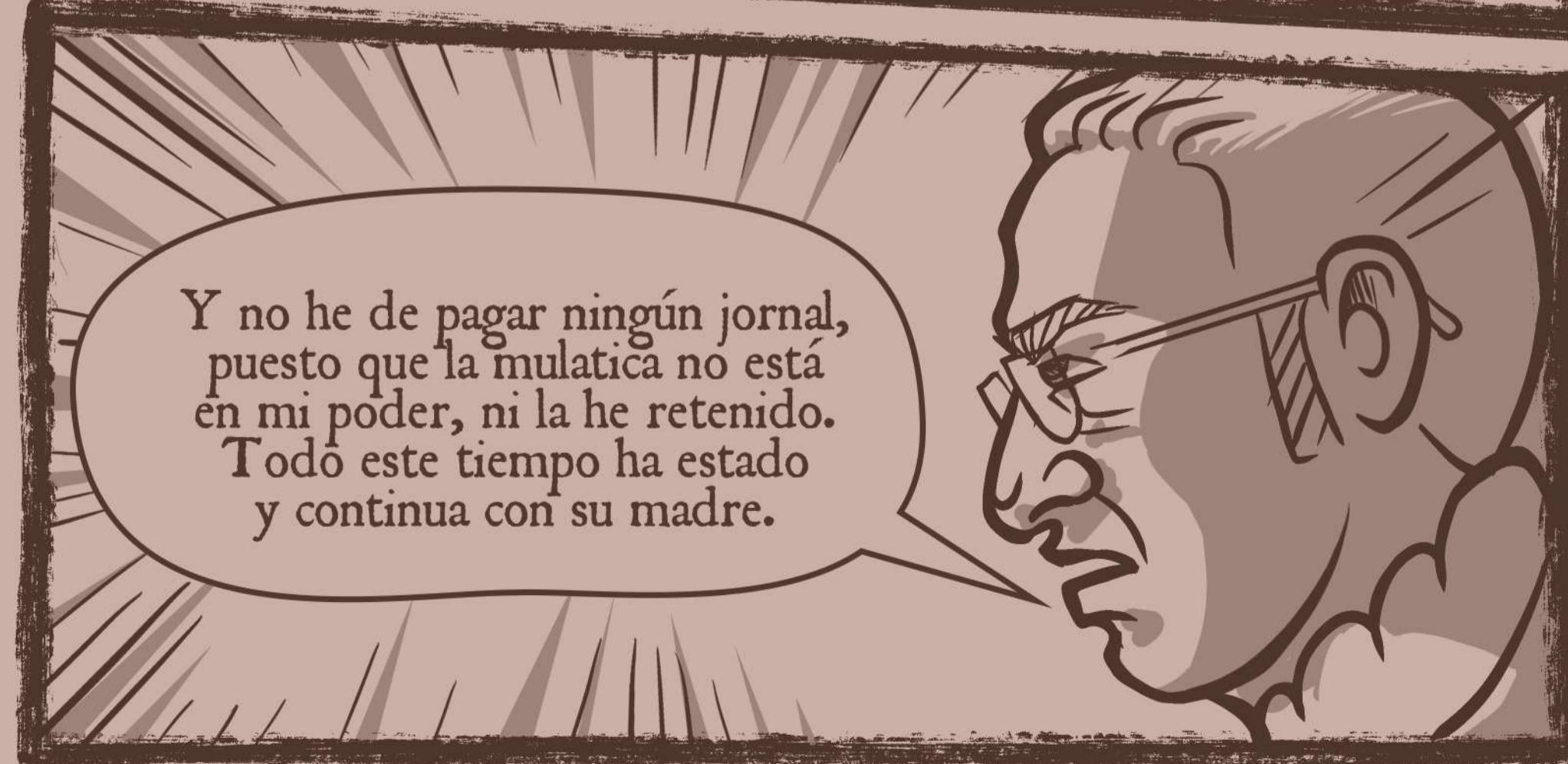
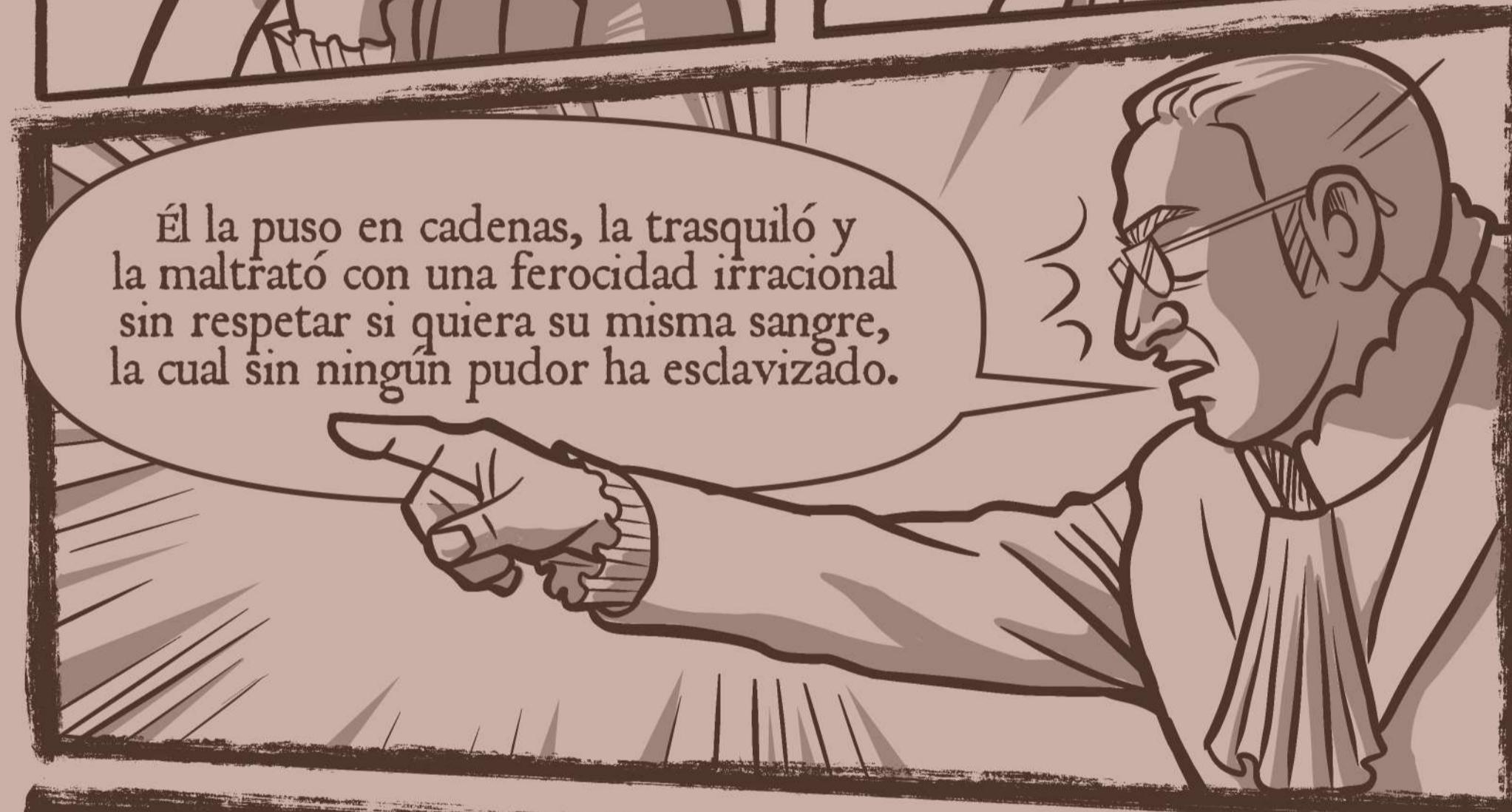
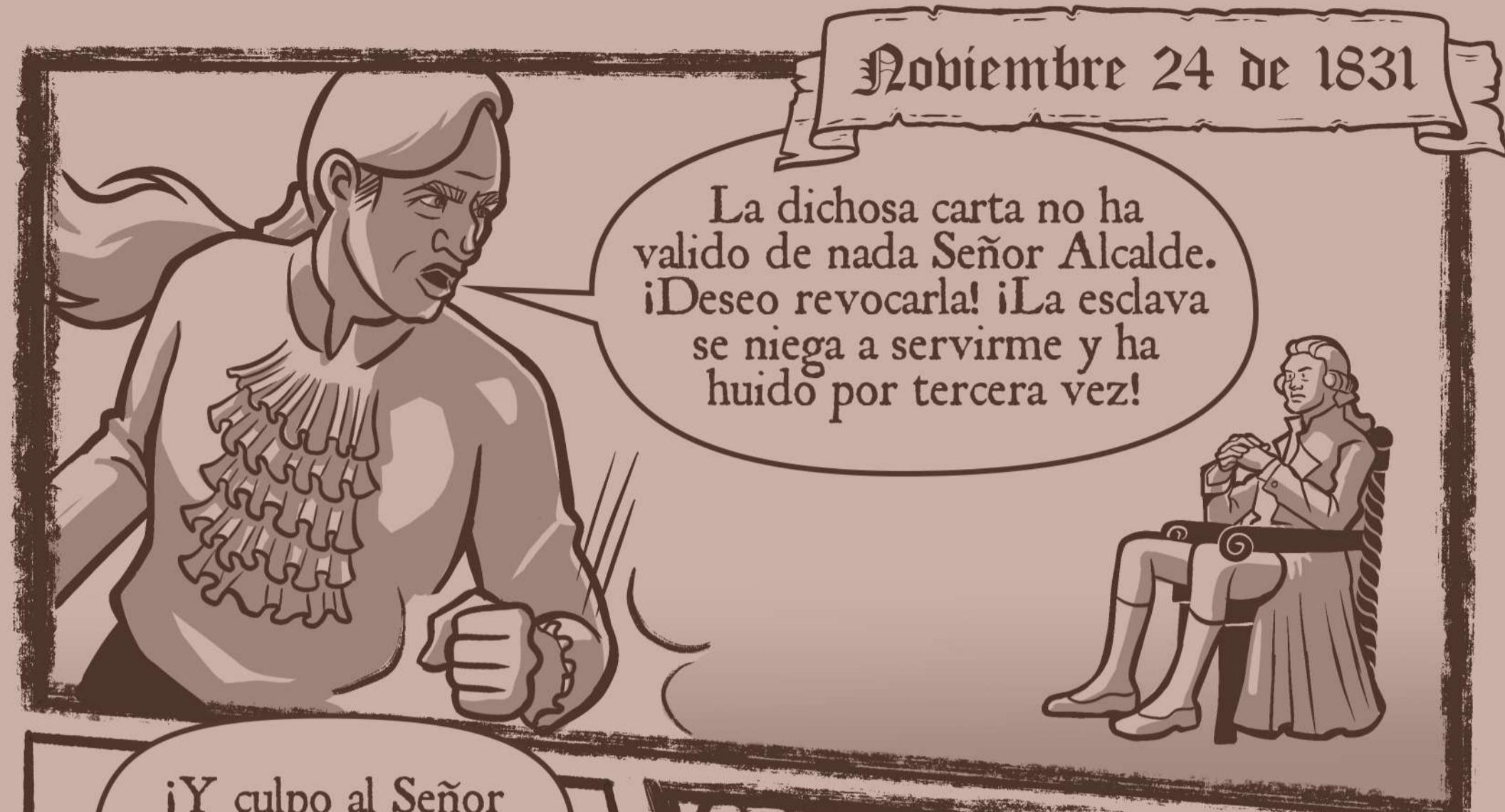












Abril 14 de 1834

Es por eso  
que la carta  
no puede ser  
revocada  
Señor Alcalde.

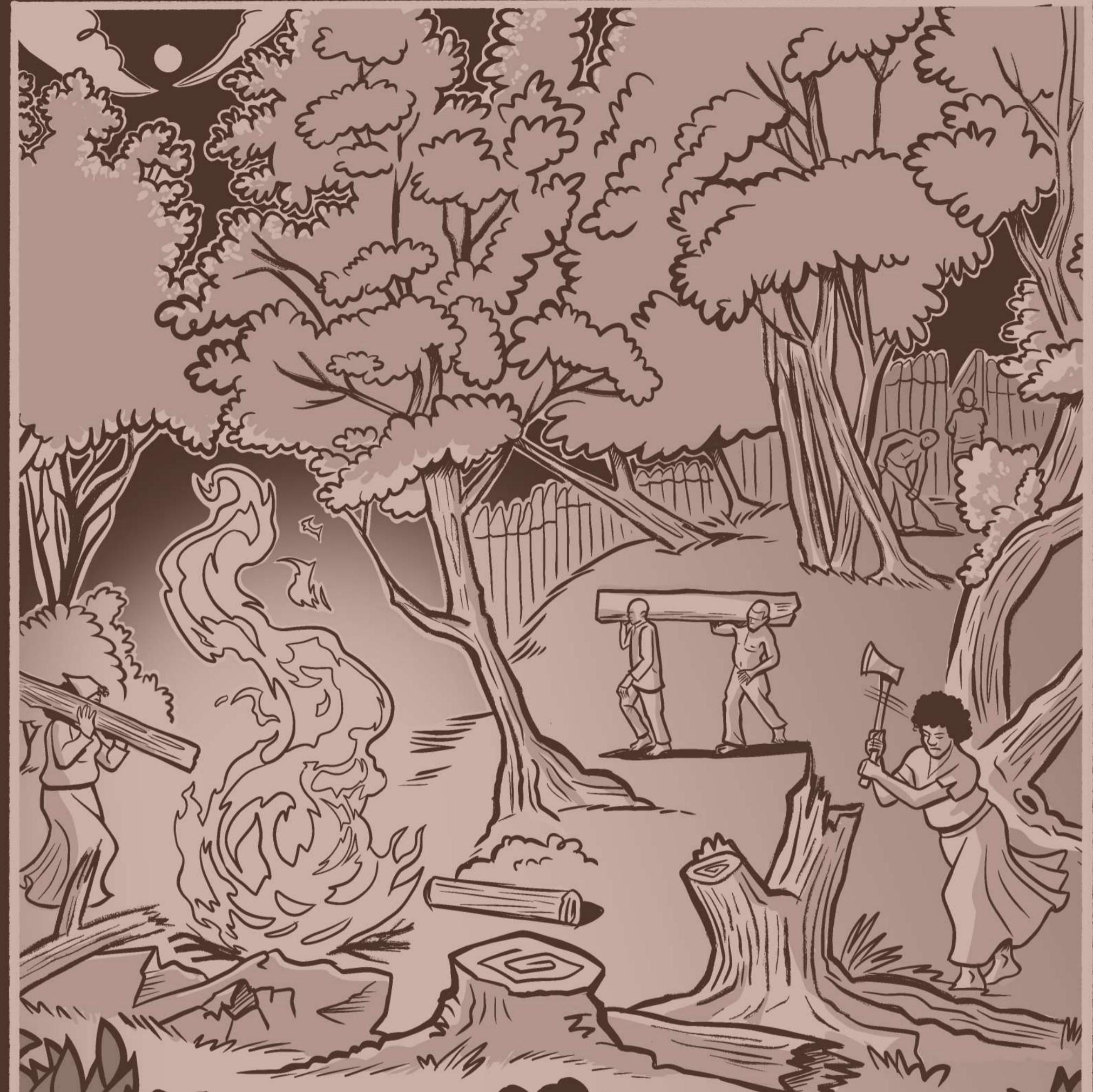
Rudecinda merece  
que se cumpla el trato,  
y no ser víctima  
de su padre  
desnaturalizado.

Además,  
según la ley de  
las *Siete Partidas*<sup>3</sup>,  
una esclava que tenga  
relaciones con su amo debe  
quedar libre y no se podrá  
esclavizar a su propia sangre.

Pero es que Marcelina  
nunca fué esclava del  
Señor Ignacio. Eso no aplicaría.  
Además, Rudecinda está  
muy crecida para que la  
ampare la ley de *Vientre Libre*<sup>4</sup>.









# GLOSARIO

## 1. *Cartas de Libertad*

Las cartas de libertad eran documentos que otorgaban la libertad a una persona esclavizada. La libertad podía ser otorgada o comprada por el esclavizado(a) o por un familiar de éste. Cuando la libertad era otorgada estaba sujeta a condiciones y con la posibilidad de ser revocada si no se cumplían dichas condiciones. La acción de dar la libertad a un esclavizado se le llamó manumisión. Desde el siglo XVI, los esclavizados podían obtener su libertad a través de la voluntad explícita de sus amos, de su capacidad para generar excedentes con los que compraran su libertad, o simplemente por su habilidad para escapar del control de sus dueños. Sin embargo, no fue sino hasta el siglo XIX que los gobiernos republicanos, a pesar de los riesgos económicos y sociales, implementaron medidas para abolir gradualmente la esclavitud (Mora de Tovar, 2017).

## 2. *Trata Atlántica*

La esclavitud entendida como la posesión de una persona como propiedad, para someterla a trabajo forzoso privándola del control total sobre su vida, libertad y fortuna, no se dio por primera vez en América, existió en diferentes sociedades desde antes de la era cristiana. Por ejemplo, en la Grecia antigua y después en el Imperio Romano, la esclavitud era principalmente doméstica.

La esclavitud de forma masiva como se dio en América entre el siglo XVI al XIX con una economía de mercado local e internacional, llamada por Wallerstein (2010) economía-mundo capitalista. En esta economía existió una una división mundial del trabajo (ejemplo, países del centro, países de periferia y semiperiferia). Europa oriental y las Américas se convirtieron en áreas periféricas especializadas en la exportación de granos, metales preciosos, madera, algodón, azúcar, etc., lo que favoreció a la esclavitud y al trabajo coactivo en los cultivos para el mercado mundial.

Posteriormente en otra investigación de Wallerstein y Aníbal Quijano analizaron de manera más profunda el papel de las Américas en el moderno sistema-mundo. Los autores sostienen que el moderno sistema mundial nació en el siglo XVI con la creación de las Américas como una entidad geosocial.

Para Quijano, en la construcción de América, como parte constitutiva del nuevo patrón de poder, es decir, el moderno sistema-mundo capitalista, intervinieron dos procesos históricos: por un lado, las diferencias entre conquistadores y conquistados con la idea de raza, que suponía una estructura biológica que “naturalizaba” la inferioridad de unos frente a otros. Sobre este supuesto, fue clasificada la población de América y del mundo después. De otro lado, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial (Quijano, 2014, p. 778). Según Quijano, la servidumbre impuesta a la población indígena y la esclavitud de africanos, fueron deliberadamente organizadas para producir mercancías para el mercado mundial y, de ese modo, para servir a los propósitos y necesidades del capitalismo. (Quijano, 2014).

En el Caribe, Sur de Estados Unidos y Brasil, se utilizó mano de obra esclavizada para la producción de algodón y azúcar estableciéndose un régimen esclavista de plantation en el Nuevo Mundo, caracterizado por la producción agrícola a gran escala orientada principalmente a la exportación.

La Nueva Granada (Colombia) fue diferente, se caracterizó por tener dos grandes ciclos de oro: el primero entre 1550 y 1640, principalmente en Santa Fe, Antioquia, Cartago y Popayán. La población indígena fue utilizada para la explotación de oro en esta fase. Aunque en los nuevos descubrimientos antioqueños a partir de 1580, se incorporó mano de obra esclavizada africana. El segundo ciclo abarcó los años de 1680 hasta 1800, teniendo como centro las provincias del Chocó bajo el control de Popayán, y otras zonas de Antioquia. En este ciclo coexistieron dueños de grandes cuadrillas de esclavizados de Popayán junto con la aparición de pequeños empresarios o propietarios. Santafé había perdido su importancia como productor de oro pero continuaba siendo el sustento agrícola del distrito antioqueño (Colmenares, 1998, p. 15). Los africanos

que fueron comprados en Colombia no se ubicaron en grandes plantaciones de caña de azúcar porque no existieron, eran utilizados especialmente en las minas situadas en la selva tropical o en las haciendas de trapiche y ganado de los valles interandinos (valles entre las cordilleras occidental y central). También trabajaron en las haciendas ganaderas de la Costa Atlántica, conectadas con mercados urbanos de Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Porto Belo y Cumaná. Otros fueron bogas por el río Magdalena o estibadores en los puertos marítimos y fluviales del Virreinato (Maya, 1996).

### *3. Ley del Vientre Libre*

Aunque hubo varios intentos de juristas y personalidades políticas interesadas en proponer a las autoridades españolas abolir la esclavitud, fue sólo hasta 1821, una vez creada la República, que el Congreso de Cúcuta decretó la libertad de vientres el 21 de julio. La intención era abolir la esclavitud de forma gradual para no perjudicar a los propietarios. Para ello, se propuso la libertad de partos y la obligatoriedad de los amos de alimentar, vestir y educar a los hijos libertos y en contraprestación debían servir a los amos hasta la edad de 18 años. Los propietarios podían liberar antes a los esclavizados siempre que éstos pagaran lo que se había invertido en su manutención.

La ley se basaba en cuatro postulados: 1) La libertad de vientres, es decir, todos los hijos de esclavizadas serían libres legalmente; 2) el trabajo semi-libre en que los propietarios de los esclavizados podían beneficiarse del trabajo de los libertos hasta que éstos tuviesen la edad de diez y ocho años; 3) la manumisión de los esclavizados, que creaba las Juntas Locales de Manumisión; y 4) la abolición de la trata, ratificaba el decreto de 1811 que abolía el comercio internacional de esclavizados (Castellanos, 1980, p.31). La ley de 1821 también reglamentó las Juntas de Manumisión, que se componían de un juez del lugar, el cura, dos vecinos y un tesorero. El dinero para mantener las Juntas provenía usualmente de las mortuorias. Los fondos se depositaban a un tesorero nombrado por el gobernador de la provincia (Tovar, 1994).

### *4. Las Siete Partidas*

Las Siete Partidas o Libro del Fuero o Fuero de las Leyes eran un conjunto de leyes inspirado en el Derecho Romano y elaborada por Alfonso X, en ellas, se conjugaron la tradición grecorromana y la cristiana. Las Partidas reconocían el derecho al esclavizado a casarse sin el permiso de los amos, sin que se anulara su condición servil. La normativa establecía que los siervos y siervas podrían casarse; un siervo podía casarse con una mujer libre y valdría el casamiento, si ella sabía de la condición de su cónyuge. Igualmente, la sierva podía casarse con un hombre libre. Para hacer válido el matrimonio, ambos debían ser cristianos; los siervos podían casarse, aunque lo contradijeran sus señores, valiendo dicho matrimonio; los siervos casados seguían teniendo la obligación de servir a sus señores como lo hacían antes. Si un señor tuviese que vender siervos casados procuraría que el matrimonio fuera a parar a un mismo amo "de manera que puedan vivir en uno y hacer servicio aquellos que los compraren y no puedan vender el uno en una tierra y el otro en otra, porque hubiese a vivir departidos". Finalmente, si un siervo se casaba con una mujer libre o un hombre libre con una mujer sierva, cada uno de ellos mantendría su condición. (Partida 4<sup>a</sup>, tít. V, ley 1<sup>a</sup>, tomado de Lucena, 2000, p. 149).

### *5. Cimarrones y Palenques*

Se consideran cimarrones a aquellos individuos y grupos que en rebeldía huyeron de la esclavización resueltos a establecer una vida libre enfrentando a los esclavizadores aún a riesgo de morir. Huían solos o en bandas de tres o cuatro individuos. A los poblados que formaron se les llamó PALENQUES.

En la actualidad existe el Palenque de San Basilio, ubicado en el departamento de Bolívar, fue declarado Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad. Según los estudios de la diáspora afroamericana al ser una comunidad descendiente de cimarrones son un testimonio vivo de lo que fueran los cabildos, con una lengua donde los elementos bantu KiKongo y Kimbundo son claramente discernibles.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTE PRIMARIA:

Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda. Popayán  
Caso de Manumisión (ACC, 4003, Rep. J III -8 em, folios 1-20)

### FUENTES SECUNDARIAS:

Colmenares, G (1998). La economía y las sociedades coloniales 1550-1800, cap. I. En Lozano, H (Ed.), Varia selección de textos. Tercer Mundo Editores.

Friedemann, N (1993). La Saga del Negro. Pontificia Universidad Javeriana.

Maya, A (1996). África: legados espirituales en la Nueva Granada, siglo XVII. Historia Crítica, n°12: 29-42.

Mora de Tovar, G (2017). Manumisión de la esclavitud negra en el Caribe Colombiano. Credencial Historia, 59. <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-59/manumision-de-la-esclavitud-negra-en-el-caribe-colombiano>

Observatorio Feminicidios Colombia (2024). VIVAS NOS QUEREMOS: Boletín mensual sobre feminicidios en Colombia. <https://observatoriofemicidioscolombia.org/images/boletin-nacional/pdf>

Quijano, A (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>

Quijano, A y Wallerstein, I (1992). Americanity as a Concept or the Americas in the Modern World-System. International Social Science Journal n° 134, 549-557.

Wallerstein, I (2010). El moderno sistema mundial I: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Editorial Siglo XXI.



## LIDA TASCÓN

Lidia Elena Tascón Bejarano es Doctora en Historia Social de la Universidad de São Paulo doble titulación con la Universidad de Sevilla; Magíster en Sociología y Licenciada en Historia de la Universidad del Valle. Investigadora con especialidad en estudios de género, esclavización, familia y sexualidad. Últimamente se ha concentrado en temas de memoria histórica y está realizando un posdoctorado sobre la reconstrucción y promoción de las memorias de las víctimas del conflicto armado, cuenca del pacífico. Autora del libro *Sin temor de Dios ni de la Real Justicia. Amancebamiento y adulterio en la Gobernación de Popayán, 1760-1810* (2015); también ha publicado capítulos de libros y artículos sobre las relaciones matrimoniales, adulterio, familias esclavizadas, conflictos interraciales y migraciones. Ganadora del Premio a la Investigación sobre Familia en Colombia, VIII EDICIÓN, 2024. Tesis doctoral: *Vida familiar en la población esclavizada y liberta de la provincia de Popayán, Colombia (1780-1852)*. Finalmente, se ha desempeñado como docente en varias universidades y fue directora de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación, Cali.



## NANA SANCLEMENTE

Ana María Gómez Sanclemente, más conocida como Nana Sanclemente, es una ilustradora, storyteller y artista de cómic basada en Cali, Colombia. Se graduó como Ilustradora de Parsons, The New School for Design en la Ciudad de Nueva York en 2017. También recibió título como Bella Artista en Altos de Chavón en República Dominicana (2015) y como Diseñadora de la Comunicación Gráfica en la Universidad Autónoma de Occidente (2016). Ha participado en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, la Feria Internacional del Libro de Cali y la Feria Internacional del Libro en Guadalajara. También participó en el marco del Art Basel Week 2018 Miami, el MoCCA del Society of Illustrators en Nueva York y en reconocidas ferias gráficas colombianas. En el 2023 participó del Festival Pixelatl para videojuegos y cómic. En 2023 realizó una residencia artística en La Casa del Autor de Zapopan, México desarrollando su primera novela gráfica “El Sol que Nunca Fuimos, escrita por Oscar Perdomo.

Sus obras han sido expuestas en Estados Unidos, República Dominicana, México y su natal Colombia.